



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE JACA

2321

ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2025, aprobó, con carácter definitivo la modificación n.º 4 del Plan Parcial del Llano de la Victoria residencial de Jaca, instada por MERCADONA S.A.

Lo que se hace público de conformidad con la Disposición Adicional 5.ª del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Jaca, 22 de mayo de 2025. El Alcalde-Presidente, Carlos Serrano Pérez.